

DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA  
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Aguascalientes, Ags., 6 de Marzo de 2025

De acuerdo al primer párrafo del Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite el presente:

**DICTAMEN**

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por la Secretaría y habiendo fundado su decisión en criterios de:

**Economía** Presenta una propuesta con un importe total de:  
**\$999,859.66 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.)**  
I.V.A. Incluido, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Secretaría, por lo que garantiza económicamente el cumplimiento de los trabajos.

**Eficacia, eficiencia** Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos.

**Imparcialidad y honradez** La información esta a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la normatividad aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra pública y servicios relacionados.

**Registro de Adjudicación** ADE-002-2025 PAQ. 01

Se adjudica directamente el servicio u obra de

**CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO PRIVADA FORJADORES, TRAMO: ENTRE CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA Y CALLE C.67, DEL TRABAJO Col., AGUASCALIENTES, AGS.**

ADE-002-2025 PAQ. 01  
DINAMICA ALRO, S.A. DE C.V.



SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL  
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA  
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

**Aguascalientes**  
LA CIUDAD DE TU VIDA

Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

DINAMICA ALRO, S.A. DE C.V.

Con un monto de:

999,859.66 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.)

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

2025-PDM-0014-UR-01-003

El servicio u obra mencionado se asigna de acuerdo al ARTÍCULO 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

ATENTAMENTE

---

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO  
Secretario de Obras Públicas

ADE-002-2025 PAQ. 01  
DINAMICA ALRO, S.A. DE C.V.